

**ACTA COMPLEMENTARIA DE VALORACIÓN MERITOS ACADÉMICOS,
CURSOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Visto la nueva Resolución de Alcaldía, aprobada a fecha de hoy, 10 de septiembre de 2014, se reúnen nuevamente los componentes del Tribunal que ha de valorar los meritos académicos, cursos de formación y experiencia profesional para la selección de una trabajadora desempleada para cubrir el puesto de Licenciado o Graduado en Pedagogía mediante contratación laboral temporal, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 116/2014, para el programa SOCIO EDUCATIVO PARA EL FOMENTO DE LA SEXUALIDAD POSITIVA ENTRE LOS JOVENES DEL MUNICIPIO.

Siendo las 13:40 horas, el Tribunal procede a realizar la valoración de los meritos académicos, cursos de formación y experiencia profesional conforme a las bases de la convocatoria de la candidata que a continuación ser relaciona, dado que su instancia fue presentada el día 4 de Septiembre de 2014 en la Oficina de Empleo de Torrelavega y ha tenido entrada en este Ayuntamiento en el día de hoy:

5. LAURA PATRICIA GUTIÉRREZ SANTISO :

- MERITOS ACADÉMICOS:0 puntos
- CURSOS DE FORMACIÓN: 0.15 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 3 puntos
- TOTAL: 3.15 puntos**

El tribunal fija la fecha para la entrevista personal para el jueves once de septiembre a las doce treinta en las dependencias del Ayuntamiento de Villafufre, así mismo los aspirantes deberán acudir a la entrevista con el DNI que acredite su identidad.

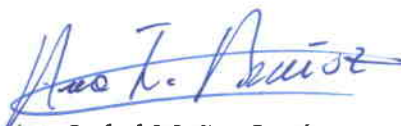
El Sr. Presidente da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Presidente y demás miembros del Tribunal conmigo, la Secretaria, de todo lo cual, certifico.



Presidente D. Javier Zamora Bilbao



Secretaria: D. Rocío San Miguel Verano



Vocal: D. Ana Isabel Muñoz Lavín